

# DIARIO



# DE REUS

DE LA VISOS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Y NOTICIAS

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones . . . orette, Rue Caumartin, 61

**FARMACIA SERRA.** La que paga mas contribución de la provincia

**Abierta toda la noche**

Arrabal de Santa Ana, 80, Junto á la Plaza de Cataluña

**GRAN FARMACIA Carpa** **ABIERTA TODA LA NOCHE**

Servicio esmerado y precios lo mas económicos

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS ninguno ha obtenido las distinciones de "Diploma de Honor" y "Medalla de oro" mas que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen opio ni morfina.

Remedio rápido y seguro para combatir la TOS

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. —En Reus 2 pesetas frasco en la Farmacia del autor.

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE **SASTRERIA** TEMPORADA DE INVIERNO

**AL ESCUDO DE REUS.**

Extraordinario surtido en **CAPAS HECHAS** con bandas ultimas novedades á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros —El mejor surtido y á precios los mas económicos de España—Impermeables hechos y á medida.—altas novedades en géneros del país y extranjeros para trajes á precios sumamente reducidos.

MONTEROLS, 4 Y 6 REUS

**ARMERIA DE VIUDA DE PABLO SAMARANCH**

Expendeduria de pólvoras, cartuchos, tiros y pistones de todas clases.

CALLE DE LLOVERA NÚM. 22--REUS

Gran baratura en armas de todos sistemas, Escopetas desde 12 á 200 pesetas. Carabinas y revólvers de varias clases desde 7 á 35 pesetas. Se cargan cartuchos y se hacen arreglos en armas de fuego á cuyo efecto cuenta la casa con el mismo dependiente de siempre.

**CEPAS AMERICANAS**

**HUERTO DE PABLO ABELLÓ**

contiguo á la carretera de Tarragona. **ARRELATS** muy superiores. Precios ventajosos. Autenticidad garantida.

Para tratar en el mismo huerto ó calle 1.ª del Rosario, número 4

**ENFERMEDADES de los OJOS**

El oculista de Tarragona **D. J. MIRÓ** accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.º, esquina á la calle Monterols.

Los demás dias en su gabinete de **TARRAGONA**, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

**ENFERMOS DE LOS OJOS.**

El **DOCTOR BIADA**, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona. Recibe en Consulta en Reus los domingos y lunes de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el Correo

(Desde primero de año próximo se suspenderá la consulta para reanudarse durante el verano. Consulta en Barcelona, Claris 44 (esquina á la Gran Vía) de 11 á 1 y de 4 á 5.

**TOS Jarabe Serra**

Desaparece rápidamente usando el

No contiene opio ni morfina, por lo que puede administrarse á los niños sin ningun peligro. Véase el prospecto.

Farmacia Serra.—Abierta toda la noche

**HERPES.** **CURANSE** CON EL **Linimento asecano anti-herpético ROVER.**

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Palma, Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura. En Reus: Farmacia Serra, arrabal Santa Ana 80.

**VIÑAS AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS** (propietario) Avenida del ferro-carril, Figueras, (Gerona)

Barbados y estacas en venta, por millones.

Precios reducidos y autenticidad garantizada. Cinco millones de estacas, un millón de barbados.

**ASOCIACIÓN GENERAL DE COMERCIANTES propietarios**

96, Bruch, entresuelo.—BARCELONA

Necesita corresponsales en todos los pueblos. Buen sueldo. Oferta 96 Bruch, Barcelona. Con sello para la contestación.

**EL PROCURADOR**

don Pablo Borrás Dèu ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana número 50 piso 2.º

Gabinete Odontológico del **Cirujano dentista DOCTOR J. Jordan.**

Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el último y célebre anastésico **oleo gatico** (guayacol)

Los anastésicos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:

**El guayacol**  
**La cocaína**  
**El clóruro de Elio**  
**El eter pulverizado**  
**La electricidad.**

**Especialidad en orificaciones**  
**Plaza de Prim, 2, principal**  
**Sobre el Gran Café de España**

**LA REFORMA DEL JURADO**

Ocurre en España un fenómeno que revela nuestra falta de educación política. Vivimos durante largos años con leyes defectuosas. Conviene todo el

mundo en la necesidad de reformarlas; se habla en Cámaras y Academias; se escribe en periódicos y en revistas profesionales, y tras tanto derroche de palabras y de tinta de imprenta, todo permanece en el mismo estado.

Pero surge una circunstancia fortuita y secundaria. Necesita un partido para «diferenciarse» ó para hacer su campaña electoral, una nueva etiqueta, una fórmula que meta ruido. Entonces se abre la espita de las reformas y salen leyes y reglamentos y brotan innovaciones y novedades, sin que se tenga en cuenta ni el estado social del país ni la prudencia legislativa, que aconseja ir por sus pasos contados en todo aquello que han de alterar hábitos antiguos y ha de exigir adaptaciones y aptitudes que están por hacer.

Así ocurrió con las reformas democráticas de los liberales. No se basaron como era racional, en el atento estudio de las necesidades del país y del grado de la educación pública, sino en un programa de liberalismo abstracto, de ese liberalismo que no tiene ya defensores en parte alguna, y que supone á todos los hombres cortados por un mismo patrón y ve la abstracción hombre donde hay que ver un español, ó un francés del último tercio del siglo XIX con las cualidades históricas y las determinaciones nacionales que existen en la realidad.

Aquí no se pensó en nada de eso. Se satisfizo al vulgo, semi-ilustrado (el peor de los vulgos) con frases huecas, con aquello de crear un estado de derecho democrático, de atraer á los republicanos á la legalidad con el anzuelo de las nuevas leyes, y otras proposiciones semejantes, falsas y sin sentido las más de ellas. Acaso se creyó que con establecer el Jurado y el sufra-

# El suceso misterioso

## EN ZARAGOZA

Dado el interés que ofrece y en nuestro deseo de informar al público de cuantos detalles interesantes se refieren al misterioso suceso, no hemos vacilado en visitar a la esposa de Tost, la cual ha tenido la amabilidad de contestar cortesmente a nuestras preguntas.

Su relato, resulta de extraordinario interés. Se llama la esposa de Tost, como ya hemos dicho, Magdalena Virgili Aymenich, de treinta años. No es, como se ha afirmado, natural de Villanueva y Geltrú sino de la villa de Morell, pueblo de poco vecindario perteneciente al partido de Tarragona.

Hace doce años casó con Tost sin que haya habido hijo alguno del matrimonio, el cual ha vivido siempre en la mayor armonía.

Dicha mujer cultiva relaciones de amistad con un número muy escaso de personas, hallándose actualmente, bastante abatida por lo sucedido a su marido. Vive ahora en compañía de una hermana suya, que se ha trasladado a esta ciudad a tal fin enterada de la desgracia que le agobia, y desde que ha ocurrido el suceso misterioso apenas se le ha visto en la calle como no sea para acudir al llamamiento del Tribunal.

Relata que vio por última vez a su esposo el sábado último a las 7 de la mañana hora en que se levantó aquel de la cama y le dijo iría aquel día a Marsá a buscar, en el almacén de un amigo llamado Vendrell, un poco de vino rancio, para pasar las fiestas de Navidad, indicándole que si no volvía en el mismo día, para cenar, en el tren de las 7, regresaría en el de las 9 de la misma noche.

Dice que cuando se marchó llevaba su bigote usual y que nada anormal notó en él, pues tan tranquilo estaba, que hasta cantaba en voz baja al tomar el desayuno. Ignora si llevó o no dinero por mas que no lo ha encontrado a falta de la casa y no tomó el Tost la única arma que en casa tiene y que consiste en un revólver descargado.

Afirma de un modo categórico que su esposo no ha hablado nunca a ella de las guerras de Cuba y Filipinas ni tampoco del general Weyler ni de otros caudillos del ejército y que nunca le ha oído hablar de política ni de religión, habiéndose casado canónicamente, pero que cuando oía hablar a su marido de estas cuestiones, siempre ha contestado que su religión y su política eran el trabajo y que, fuera de esto, lo demás poco le importaba.

Nos dijo que no sabe haya pertenecido su esposo a otra sociedad que al «Porvenir Reusense», centro recreativo de cuya junta directiva formó parte siendo muy querido de sus consocios como lo es del personal de la línea de los Directos donde trabajaba.

Dice que su esposo mostró predilección por la sección dramática del «Porvenir Reusense» por más que cree no formó parte de ella, sino que, algo aficionado al canto, trató de tomar parte en la representación de la zarzuela «Los baturros».

Nada sabe respecto a los amores que hubiese podido tener su esposo antes de casarse con ella y si solo recuerda que unos doce años atrás, a principios de su casamiento, hallándose con Tost en Villanueva y Geltrú pasó junto a ellos una joven y echó al Tost una sátira, lo que le llamó la atención y hubo de advertirselo a su marido, contestando éste que no hiciese caso pues con aquella joven había cortejado, en broma, según es frecuente entre jóvenes; y no se volvió a hablar mas del asunto.

La joven aludida cree se llama Teresa Nadal y está casada con un peón caminero, por mas que no sabe otros datos. Dice no es cierto tuviese su marido afición de vestirse de mujer y cree solo lo hizo en casa, un día de Carnaval, hace tres ó cuatro años, como cosa de broma.

Como es natural, continúa siendo tambien en Reus objeto de todas las conversaciones el misterioso suceso de El Burgo.

## EN REUS

Como es natural, continúa siendo tambien en Reus objeto de todas las conversaciones el misterioso suceso de El Burgo.

del país. El partido conservador hizo en las Cortes una campaña digna de aplauso contra la ley del Jurado. Hoy que la experiencia ha demostrado la razón de muchas de las impugnaciones que hiciera en aquellos debates, el partido conservador debe tomar en las futuras Cámaras la iniciativa de proponer una reforma del Jurado que, sin alterar los principios esenciales en que se funda este sistema de enjuiciar, dé algunas garantías de que no ha de ser la impunidad de los delincuentes resultado seguro de las habilidades de un abogado listo.

## JUDICIAL

### EDICTO

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE REUS**  
En los autos de que luego se hará mérito se dictó la sentencia, cuya cabecera y parte dispositiva es del tenor siguiente:—Sentencia.—Juez Regente don Bienvenido Pascó y Tarrech.—En la ciudad de Reus a veinte de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete.—Don Bienvenido Pascó y Tarrech, Juez Municipal de esta ciudad, regente de primera instancia de la misma y su partido, en los autos de juicio ejecutivo a instancia de los hermanos don Martín y don Eloy Codina y Rodon, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, representados por el procurador don Enrique Leira, bajo la dirección del letrado don Juan Bofarull contra los hermanos don Antonio, doña Antonia, doña Josefa, don Juan, don Pedro, don Emilio y doña Maria Florenti Saperas, los seis primeros de domicilio conocido y la última de ignorado paradero y doña Maria Bernat en su calidad de madre y legítima representante de su hijo menor don José Florenti Bernat, que se hallan constituidos en rebeldía, cuyos autos versan sobre reclamación de cantidades: 1.º Resultando.—1.º Considerando:—Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante contra los bienes de los deudores don Antonio, doña Antonia, doña Josefa, don Juan, doña Maria, don Pedro y don Emilio Florenti Saperas y don José Florenti Bernat hasta hacer pago a los acreedores don Martín y don Eloy Codina Rodon de la cantidad de seis mil pesetas, intereses vencidos y que vencieren hasta la total solvencia, condenándose a los demandados en las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia definitivamente juzgado, lo pronuncio mando y firmo.—Bien.º Pascó.—Publicación.—En el mismo día la anterior sentencia ha sido leída y firmada por el señor Juez que la dictó en la audiencia pública; doy fe.—Manuel Borrás.

Y para que sirva de notificación a la expresada doña Maria Florenti Saperas, de ignorado paradero y con arreglo al artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento civil, firmo el presente en Reus a diez y seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete.—El Escribano Manuel Borrás.

## Huelga monstruo

El telégrafo anuncia que los obreros mecánicos ingleses han desechado por 53.413 votos contra 530 las proposiciones de avenencia con los patronos. En realidad, no han existido tales proposiciones de avenencia, y precisamente por tal razón, lo que se ha votado ha sido la continuación de la huelga. Cinco largos meses hace ya que dura esta huelga de los mecánicos ingleses, en la que llevan gastados los sindicatos obreros cerca de veinte millones de pesetas. Lo más sorprendente, es que, no obstante, el número de obreros parados, en 80.000 se calcula, no se ha producido el más leve disturbio, ni en la vía pública ni en los talleres. No alcanzaba a tan extraordinaria cifra el número de los que iniciaron la huelga; más con el propósito de forzarles la mano, los patronos se unieron tambien y convinieron en despedir de las fábricas a algunos miles. Como los que trabajan dan una parte de su salario para satisfacer la paga de huelga a los que están parados, creyeron los patronos atemorizar a los sindicatos arrojando sobre ellos esta nueva carga. La maniobra no dió el resultado que de ella esperaban los que la idearon. Es más, no sólo se retiraron de los talleres los que fueron despedidos, sino que les siguieron muchos de sus compañeros. Así es que la paga de huelga de la última semana se ha elevado a la suma de 900.000 pesetas. No sabemos si por asustar a los obreros, ó porque realmente lo han pensado así, los patronos han amenazado con un nuevo «lock out»; es decir, con despedir otra tanda de algunos miles de trabajadores. Ya se vé, por la votación que anuncia el telégrafo, de qué modo han contestado los obreros. Veremos quien triunfa.

gio universal el ciudadano español adquirirá por arte de magia las condiciones de educación política que tiene, tras siglos de experiencia acumulada el ciudadano inglés. Durante siglos han estado rigiendo como leyes penales las de Partida y el arbitrio de los tribunales; durante muchos años se ha regido el enjuiciamiento por compilaciones anticuadas, y de repente hemos querido saltar del antiguo procedimiento, sea detenernos en el juicio oral y público (que fué un verdadero progreso y una reforma nacional), al Jurado, en cuya historia, con ser tan breve, el caso de Villuendas no es mas que uno de tantos que ha llamado mas la atención del público por haberse cometido en Madrid el delito y ser la víctima persona conocida.

Las consecuencias de este modo de legislar se están viendo. El escándalo producido en la opinión pública por el veredicto dado en la causa seguida contra Manuel Villuendas es tan profundo, que de un periódico liberal ha partido la iniciativa de la reforma del Jurado, y salvo dos ó tres periódicos democráticos que se empeñan en contestar el sentimiento público con notas desafiadas del himno de Riego, toda la prensa, con sensatez que la honra, se hace eco de la general alarma. Habla el «Heraldo» con acierto de la ley del Jurado, «defectuosa como casi todas las de procedencia extranjera que en España hemos importado con mejor propósito que reflexión y acierto.» Y añade que si el segundo Jurado no enmienda el error cometido, habrá que proclamar la ley de Lynch. Dice enérgicamente «El Nacional» que de continuar así las cosas, España será un presidio suelto. Escribe Eneas en «El Correo Español» que con el Código pasional en uso, hay que suprimir las cárceles y los castigos, y elevar a institución jurídica el revólver; reconoce el mismo «Correo» que debe de haber algún vicio esencial de organización y funcionamiento en el Jurado... y ¿qué seguir citando? ni una voz se alza entre tantas y tan justas censuras en disculpa del veredicto, pues hasta «El Liberal», que trató de defender lo indefensible, se bate en retirada, y para romper una lanza ó una caña en favor del Jurado, aduce argumentos tan convincentes y de tanta fuerza como el de que, suprimida esta institución, si institución puede llamarse a cosa semejante, llegaremos, retrocediendo paso a paso, hasta los autos de fé.

Ni tanto ni tan calvo... Eso no convence ni al mozo de cordel de la esquina, que toma por oráculo manual al popular periódico. Ni se trata tampoco de suprimir el Jurado, pues aunque acaso no se perdería gran cosa, estas leyes democráticas modernas son algo inviolables, algo como el credo de una religión para sus defensores, y no es cosa de que digan el día de mañana, como ya empiezan a decir, que se trata de restablecer la Inquisición en España, ó que revive Chaperón, en quien ponga mano en ese prodigio legislativo que se llama ley del juicio por Jurados. La aspiración del sentimiento público es más modesta. Quiere que se reforme la ley para que no resulte el Jurado, como está resultando, incompatible con la justicia y con el orden social. Y a esta aspiración debieran adherirse, antes que nadie, los partidarios de los tribunales de hecho, si meditan sobre el efecto que producen en la conciencia pública veredictos como el de Villuendas. Pues para suprimir el Jurado no no hay más que dejarle seguir haciendo lo que hace; se suprimirá por sí solo cuando nuevos ejemplos vengán a demostrar que depositada la justicia en tales manos, es preferible que cada cual se la busque por la suya. Los verdaderos conservadores, los que no toman este título como un rótulo de mera diferenciación política ó una patente para hacer oposición inasustancial cuando gobierna el señor Sagasta, y para aspirar a las funciones públicas cuando les llegue el turno, tienen en este asunto una ocasión de ponerse en contacto con las aspiraciones de la parte más sana de la opinión

Añade que en el indicado sábado no volvió ni en el tren de las siete ni en el de las nueve, pero no se alarmó ella creyendo que su marido habria venido en el último tren de la noche, quedándose a dormir en la casa que tienen en la estación, según lo verificaba en otras ocasiones; mas al día siguiente, domingo, se fué hacia dicha casa de la estación viendo cerrada la puerta del cuarto, por lo cual creyó que su marido estaría en el interior de la habitación donde le habria ocurrido tal vez alguna desgracia. Hizo abrir la puerta, a la violencia, y observó con gran sorpresa que su marido no estaba allí.

Hasta ayer no supo que a su marido lo habian atado a un árbol en las inmediaciones de El Burgo, pues creía, por lo que se le decía, que su marido estaba enfermo en Zaragoza por efecto de un ataque cerebral.

Dice que nada ha vuelto a saber de su esposo y que ha recibido una carta de su suegro que está en Zaragoza y que apenas habia podido descifrar porque no conoce más que la letra de imprenta. En la carta se dá cuenta de la feliz llegada a Zaragoza del anciano padre de José Tost, que es quien la suscribe, y de su amigo Salvador Prats.

No sabe a que atribuya lo ocurrido a su marido, como no sea a envidias de algún, que no sospecha, por ganarse bien el sustento con su trabajo de encargado del taller de máquinas en la línea de los ferrocarriles Directos, por mas que afirma ser su marido muy apreciado entre sus compañeros de trabajo y muy querido de sus superiores por su laboriosidad y honradez.

Y, por último, insiste en que no sabe haya visitado a su esposo sugeto alguno el sábado último, ni tampoco antes de dicho día, afirmando de un modo rotundo que su esposo no es ni ha sido nunca anarquista, ni conserva su marido otras relaciones que las naturales entre sus compañeros de trabajo.

Tales son las manifestaciones que hemos oido por boca de Magdalena Virgili y que hemos procurado trasladar a las cuartillas con exacta fidelidad, no solo por lo que tienen de importante en los actuales momentos, sino para desvanecer algunos erróneos conceptos que han circulado a propósito del misterioso suceso de El Burgo, que tanto preocupa, con razon, la atención pública.

## Ultimas noticias

### MISTERIO DESCUBIERTO

#### Un atentado contra Weyler

##### Confesión de Tost

Zaragoza 16, 3:15 t.  
El Juzgado se ha encerrado en absoluta reserva. Se asegura, no obstante, que Tost, en presencia de don Salvador Prats, el amigo de su familia venido expresamente de Castellví, dijo finalmente que se habia propuesto atentar contra la vida del general Weyler, en compañía de otro sugeto, todavia desconocido y que cada uno habia de tirarle dos tiros.

El fiscal conferenció anoche durante dos horas con el gobernador civil, despues de haber recibido la declaración de Tost.

Todo esto no se ha sabido hasta esta mañana, demostrándose que tiene el suceso la importancia que quieren quitarle periódicos poco informados.

#### Confirmación de la verdad

Madrid, 16.  
Telegrafian de Zaragoza que se ha aclarado el misterioso suceso de El Burgo. Ayer tarde, en la sala del Juzgado de la cárcel, el fiscal, juez y teniente fiscal llamaron a declarar a José Tost, a su padre y a don Salvador Prats. Hasta las 7 y 1/2 permanecieron con dichas autoridades encerrados, guardando reserva y quedando prohibida la entrada a los periodistas. Poco despues fué el fiscal a ver al presidente de la



# HIERRO QUEVENNE

U... aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

## Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farm. en Paris.  
Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cara óvita.  
Las Enfermedades: Las Nauseas y las Acidias, La Gastritis y Gastralgias, La Jaquica, La Diarrea, Los Dolores de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del Hígado, Combate los cólicos de las mujeres embarazadas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

## Jarabo y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Gangliones, Ronquera.

## Taller de Relojería R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, principal.—REUS  
**CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA**  
Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.  
**¡Ganga! ¡Ocasión!**  
Relojes de lance, garantizados, con un descuento de mas del 50 por 100.  
Todo a precios baratísimos.

# BARATURA EXTRAORDINARIA

OFRECEN LOS GUELOS, PUÑOS Y PECHERAS DE TELA «MEY»  
No se distinguen de los de hilo.—Cuestan lo mismo que el lavado planchado de los de hilo.



**CAPITAN**  
Delante, 5 cm. alto; detrás, 4 y medio cm alto.  
Medidas: 35 á 46 cm.  
Docena, ptas. 1'20



**DUBS**  
5 cm. ancho.  
Medidas 31 á 47 cm.  
Docena pts. 1'20.



**DRESDEN**  
4 1/2 cm. alto.  
Medidas: 28 á 46 cm.  
Docena: pts. 1'20



**PUÑOS**  
9 cm. ancho.  
Docena: pts. 1'75



**PECHERAS**  
27 cm largo; 24 cm ancho; con dos ojales en varios dibujos.  
Docena ptas. 2'50



**FAIRMAT**  
Delante 5 1/2 cm. alto; detrás 4 cm. alto.  
Medidas: 36 á 44 cm.  
Docena: ptas. 1'30

UNICOS DEPOSITARIOS PARA ESPAÑA:  
**Muller hermanos, Barcelona, 12, Rambla Centro "La villa de Pará"**  
Encargos reciben D. José B. qué, Reus, Monterols 21 y Monterrat, Monterols 32.

**« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »**

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

# Pastillas Géraudel

**Maravillosas para curar:** Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

**Indispensables** á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

**Muy necesarias á los Fumadores.**

Cada estuche con 72 pastillas; contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

**FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU**  
Servicio de trenes que regirá desde el día 20 de Septiembre de 1897.  
SALIDAS DE REUS: Mañana 4'10—9'06.—Tarde 2'32—5'43.  
SALIDAS DE SALOU: Mañana 4'56—10'46 Tarde 5'10. Noche 7'25.  
Las horas se regirán por el meridiano de Madrid.

**SERVICIO DE CORREOS PARA ULTRAMAR.**  
Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:  
**Para Cuba**  
De Cadiz los días 10 y 30 de cada mes (vapor español).  
De Coruña el 21 id. id. (vapor español).  
De Santander el 22 id. id. (vapor francés).  
Por la vía de New-York á expediciones por semana.  
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

**Para Filipinas**

MESES.	SALIDAS	
	De Barcelona	De Marsella
Febrero...	27	14
Marzo...	27	14
Abril...	24	11
Mayo...	22	9
Junio...	19	6
Julio...	17	4
Agosto...	14	1 y 29
Septiembre...	11	26
Octubre...	9	24
Noviembre...	4	21
Diciembre...	6	19

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses saliendo estos de aquel puerto los días 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todos los vapores que llevan tropas de refuerzo á Ultramar, conducen también correspondencia.

**Para Puerto-Rico**  
De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).  
De Burdeos el 19 id. id., (vapor francés).  
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

# DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1856.

Redaccion y Administración: Plaza de la Constitución

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus 1 mes, 1'50 pesetas.—En provincias: 5 pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: 9 pesetas trimestre.